

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

- Efectivo y equivalentes

Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología (el CENAM o la Entidad), que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

El detalle es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes	2016	2015
Bancos	97,400	59,512
Inversiones temporales	16,831,704	19,013,010
Depósitos de fondos de terceros	2,136,741	2,969,615
Suma de Efectivo y Equivalentes	19,065,845	22,042,137

El monto corresponde principalmente a disponibilidades de recursos propios, así como a recursos otorgados a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para proyectos específicos que están en desarrollo.

CUENTA PÚBLICA 2016

La variación del 13.5% respecto a los saldos del ejercicio anterior obedece a que en el presente ejercicio se ejerció una mayor cantidad de recursos propios para la operación, repercutiendo directamente en las disponibilidades finales.

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Este rubro se compone de las cuentas de clientes y deudores diversos con los siguientes saldos:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2016	2015
Clientes	4,954,537	4,391,481
Deudores diversos	3,173,111	4,083,671
Suma	8,127,648	8,475,152

El detalle de clientes es el siguiente:

Cientes	2016	2015
Pemex Logística	2,041,884	-
Pemex Refinación	-	1,755,291
Pemex Exploración y Producción	-	729,152
Comisión Federal de Electricidad	360,556	5
Robert Bosch México Sistemas Automotrices, SA de CV	155,682	-
Volkswagen de México, SA de CV	190,658	198,360
Mexicana de Cobre, SA de CV	140,611	-
Emerson Process Management, SA de CV	84,112	238,310
Nissan Mexicana, SA de CV	127,844	9

CUENTA PÚBLICA 2016

Refrimed, SA de CV	181,828	181,828
Hella Automotive México, SA de CV	-	155,630
Centro Nacional de Metrología de Panamá	251,822	106,518
Instituto Nacional de Metrología Colombia	140,109	
Otros	1,279,461	1,026,378
Suma	4,954,537	4,391,481

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

Antigüedad de saldos Clientes	2016	2015
Hasta 90 días	4,064,521	3,636,310
De 90 a 180 días	290,198	169,102
De 180 a 365 días	90,162	231,693
Mayor a 365 días	509,656	354,375
Suma	4,954,537	4,391,481

El detalle de deudores diversos se integra como sigue:

Deudores Diversos	2016	2015
Constructora y edificadora de Altamira, S.A. de C.V.	2,760,350	2,760,350
Otros deudores	412,761	364,901
Ministraciones pendientes de aplicar	-	958,420
Suma	3,173,111	4,083,671

CUENTA PÚBLICA 2016

La disminución del 4.1% respecto al cierre del ejercicio anterior se debe básicamente a que al cierre del 2016 no quedaron pagos a proveedores por aplicar a través del SIAFF, situación que sí se dio al cierre del 2015.

- Derechos a recibir bienes o servicios

Corresponde al monto de anticipos a contratistas por aplicar en la ejecución de obra pública.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2016	2015
Recubrimientos Operaciones Construcción KO, S de RL de CV	-	167,157
Suma	-	167,157

- Almacén

El almacén de materiales y suministros de consumo incluye básicamente papelería, material eléctrico y refacciones diversas, el método de valuación es por costos promedio.

El comportamiento de entradas y salidas durante el ejercicio fue el siguiente:

Almacén	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2,987,716
Más entradas al almacén	1,848,920
Menos salidas o consumos	1,629,716
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,206,920

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo registrado corresponde al importe reservado contablemente como de difícil cobro a cargo de la empresa Constructora y Edificadora de Altamira, S.A. de C.V., mismo que se deriva del anticipo otorgado por la Entidad para efecto del contrato de obra pública DAF-OP-004/2005. Aun

CUENTA PÚBLICA 2016

cuando la sentencia judicial es favorable al CENAM, no ha sido posible concretar el cobro, debido al procedimiento sobre delitos patrimoniales que siguen las Procuradurías Generales de Justicia de Querétaro y de Tamaulipas.

– **Bienes inmuebles y bienes muebles**

Los bienes inmuebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2016	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	-	-	-	14,901,829
Edificios	577,580,837	189,010,182	766,591,019	252,026,893	174,948,252	426,975,145	339,615,874
Construcciones en proceso	19,443,221	-	19,443,221	-	-	-	19,443,221
Suma	599,960,180	200,975,889	800,936,069	252,026,893	174,948,252	426,975,145	373,960,924

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2015	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	-	-	-	14,901,829
Edificios	574,389,069	189,010,182	763,399,251	223,430,696	174,948,252	398,378,948	365,020,303
Construcciones en proceso	19,443,222	-	19,443,222	-	-	-	19,443,222
Suma	596,768,413	200,975,889	797,744,302	223,430,696	174,948,252	398,378,948	399,365,354

Este rubro presenta una disminución del 6.3% en el saldo de la inversión neta, respecto al ejercicio anterior, se debe básicamente a la aplicación de las depreciaciones del presente ejercicio.

La depreciación del ejercicio se aplica solamente a los edificios y se calcula por el método de línea recta aplicando al saldo actualizado la tasa del 5%, la cual coincide con la establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CUENTA PÚBLICA 2016

Los bienes inmuebles de la Entidad se encuentran en buen estado general, toda vez que se les da periódicamente adecuado mantenimiento.

Los bienes muebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2016	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	571,009,160	384,555,492	955,564,652	407,898,380	384,457,422	792,355,802	163,208,850
Mobiliario y equipo de administración	65,611,328	19,410,405	85,021,733	32,314,476	19,341,625	51,656,101	33,365,632
Bienes informáticos	29,884,912	20,132,556	50,017,468	29,719,712	20,132,556	49,852,268	165,200
Automóviles y equipo terrestre	4,410,464	986,003	5,396,467	4,410,464	986,003	5,396,467	0
Suma	670,915,864	425,084,456	1,096,000,320	474,343,032	424,917,606	899,260,638	196,739,682

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2015	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	561,574,701	384,555,492	946,130,193	377,446,948	384,457,422	761,904,370	184,225,823
Mobiliario y equipo de administración	65,611,328	19,410,405	85,021,733	27,328,953	19,341,625	46,670,578	38,351,155
Bienes informáticos	29,884,912	20,132,556	50,017,468	28,924,927	19,440,205	48,365,132	1,652,336
Automóviles y equipo terrestre	4,410,492	985,974	5,396,466	4,410,464	976,200	5,386,664	9,802
Suma	661,481,433	425,084,427	1,086,565,860	438,111,292	424,215,452	862,326,744	224,239,116

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Maquinaria, otros equipos y herramientas 10%

Mobiliario y equipo de administración 10%

CUENTA PÚBLICA 2016

Bienes informáticos	30%
Automóviles y equipo terrestre	25%

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007.

Este rubro presenta una disminución del 12.3% en el saldo de la inversión neta, respecto al ejercicio anterior, se debe básicamente a la aplicación de las depreciaciones del presente ejercicio.

- PASIVO

- Cuentas por pagar a corto plazo

El detalle de este rubro es el siguiente:

Cuentas por pagar a corto plazo	2016	2015
Proveedores varios	138,502	211,376
Liquidaciones de personal	-	498,641
Retención ISR Sueldos y Salarios	19,385	249,933
Retención ISR Asimilados	18,955	37,401
Impuesto al Valor Agregado	1,014,864	950,955
ISSSTE	85	-
Impuesto Sobre Nómina	-	368,369
Retenciones de I.S.R. Extranjeros	12,853	58,716
Retención I.V.A. honorarios y fletes	98,374	99,376
Retención I.S.R. sobre honorarios	91,897	93,166
Otras retenciones y contribuciones	-	85

CUENTA PÚBLICA 2016

Saldos a favor de clientes	84,562	7,016
Diversos	363,781	394,918
Suma	1,843,258	2,969,952

La disminución del 37.9% respecto al ejercicio anterior en este rubro se debe a que antes del cierre del ejercicio se previó realizar el pago de la mayor parte de los impuestos y retenciones.

– **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Corresponden a los Anticipos de clientes pendientes de aplicar.

– **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Este rubro se conforma básicamente de los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, así como a depósitos en efectivo para garantizar el cumplimiento de contratos; y se conforma de la siguiente manera:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2016	2015
Proyecto CIBIOGEM	173,340	-
CONACyT (Fomix Gobierno de Michoacán)	-	1,782,016
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones en Materiales (Proyecto BISNANO)	411,563	411,563
Proyecto UAQ	88,215	-
Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (Proyecto COFUPRO)	-	30,054
Proyecto CCADET	727,804	78,970

CUENTA PÚBLICA 2016

Proyecto Cátedras	-	17,210
Proyecto OEA Strengthening	17,534	-
Garantías	323,132	220,570
Suma	1,741,588	2,549,483

La disminución del 31.7% respecto al año anterior se debe básicamente a que durante el ejercicio 2016 se concluyó el proyecto con el Gobierno del Estado de Michoacán, ejerciendo la mayor parte de los recursos destinados al citado proyecto y reintegrando el remanente al CONACyT.

La factibilidad de pago de los pasivos contraídos por la entidad está garantizada por las disponibilidades financieras finales, que provienen de los recursos otorgados para el desarrollo de los proyectos arriba citados.

– **Pasivo no circulante**

Corresponde a los fondos en garantía a largo plazo por contratos cuyas fianzas y garantías se pueden hacer efectivos en plazos superiores a un año.

– **Cuentas de Orden**

La integración de las cuentas de orden contables es la siguiente:

Cuentas de orden contables	2016	2015
Activo fijo tomado en comodato	3,267,404	6,118,553
Proyecto en proceso	267,331	267,331
Fianzas *	39,616,396	35,970,622
Juicios y demandas	21,870,453	20,960,142

CUENTA PÚBLICA 2016

Las Fianzas son documentos emitidos por instituciones financieras a favor de la entidad y que adquieren los proveedores de bienes y servicios como garantía de que se cumplirá con lo establecido en los contratos, el movimiento de dichos instrumentos financieros durante el ejercicio es el siguiente:

Fianzas	
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2015	35,970,622
Menos liberaciones por cumplimiento de contratos	6,051,175
Más fianzas recibidas durante el año	9,696,949
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2016	39,616,396

Las cuentas de orden presupuestales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado a la Entidad, así como a la ejecución del mismo. El detalle se encuentra en los informes presupuestales correspondientes.

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- INGRESOS DE GESTIÓN

- Ingresos por venta de bienes y servicios

El saldo de esta cuenta corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de bienes y servicios	2016	2015
Calibraciones de Equipos	30,410,427	28,017,069
Cursos	6,647,349	10,702,502
Asesoría Integral	7,953,499	5,313,078
Materiales de Referencia	2,073,275	2,319,437

CUENTA PÚBLICA 2016

Asesorías	523,749	3,404,585
Pruebas de aptitud técnica	3,773,888	3,047,034
Seminarios	1,949,454	498,088
Análisis de Alta Confiabilidad	297,590	64,370
Estadías de entrenamiento	908,531	965,591
Servicios de verificación	1,459,349	1,054,044
Otros	2,375,100	1,594,363
Suma	58,372,211	56,980,161

El incremento del 2.4% en las ventas se debe básicamente a que en este año se llevó acabo el Simposio de Metrología, por lo que se tiene una mayor facturación por la participación en ese evento.

– **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

▪ **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Corresponde a los recursos recibidos durante el ejercicio para gasto corriente. Con la operación vía sistema de pagos SIAFF se ejecuta la gestión de pagos financiados con apoyos fiscales, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2016	2015
Servicios Personales	149,398,441	145,930,553
Materiales y Suministros	2,338,316	3,052,833
Servicios Generales	52,392,706	51,954,486
Suma	204,129,463	200,937,872

El incremento del 1.6% en las aportaciones del Gobierno Federal obedece principalmente a la autorización del nuevo tabulador del personal de plaza presupuestal.

- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- Ingresos Financieros

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

- Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los demás ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

Otros Ingresos	2016	2015
Venta de bienes y material de deshecho	29,741	190,106
Recuperaciones por siniestros y otros	1,875	196,307
Penalizaciones	196,405	123,307
Apoyos del PTB de Alemania por Convenio Bilateral	179,516	114,485
Apoyos de diversas instituciones para eventos de metrología	66,707	72,637
Uso de las instalaciones del CENAM	26,151	22,671
Diversos ingresos	36,601	132,753
Suma	536,995	852,267

- **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

- **Gastos de Funcionamiento**

Servicios personales.

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

Servicios personales	2016	2015
Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	125,968,006	123,227,564
Aportaciones de seguridad social y demás repercusiones de nómina	22,084,083	20,710,768
Honorarios asimilables	3,659,436	5,322,747
Suma	151,711,525	149,261,079

El incremento del 1.6% en este rubro obedece básicamente a la autorización del nuevo tabulador del personal de plaza presupuestal.

Materiales y suministros

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

Materiales y suministros	2016	2015
Materiales, refacciones y accesorios diversos	7,878,894	9,373,625

CUENTA PÚBLICA 2016

Combustibles y lubricantes	1,787,911	936,533
Sustancias químicas	7,855,535	5,308,582
Otros	1,121,997	1,087,367
Suma	18,644,337	16,706,107

En este rubro se aprecia un incremento del 11.6% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a los incrementos en los costos de los combustibles y sustancias químicas, que se requieren para la operación de la entidad.

Servicios generales

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

Servicios generales	2016	2015
Servicios básicos	18,692,653	20,956,145
Servicios de arrendamiento	7,116,461	5,744,692
Servicios profesionales, científicos y técnicos	12,324,980	15,476,274
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,647,401	1,426,977
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	22,031,662	21,236,737
Servicios de traslado y viáticos	4,905,125	4,134,597
Servicios oficiales	1,216,611	

CUENTA PÚBLICA 2016

		331,963
Otros servicios generales	5,309,366	3,408,959
Suma	73,244,259	72,716,344

El leve incremento del 0.7% en este rubro en comparación con el ejercicio anterior se debe principalmente a lo siguiente: por una parte se tuvieron disminuciones en los servicios básicos como son energía eléctrica, gas, agua, telefonía y radiolocalización, así como en vigilancia y subcontrataciones; y por otra parte se incrementó el servicio de Internet, el arrendamiento de equipo informático, los mantenimientos y el servicio de limpieza; y en un mayor grado dentro de los servicios oficiales se refleja el incremento derivado de la realización del Simposio de Metrología, otro incremento importante corresponde al pago de liquidaciones en cantidad de \$2,497,091 que se incluyen en el concepto de otros servicios generales.

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:

Corresponde a las depreciaciones de los activos fijos de la entidad, por el ejercicio.

Depreciaciones	2016	2015
Edificios	28,596,197	34,135,320
Maquinaria, otros equipos y herramientas	30,451,432	29,126,835
Mobiliario y equipo de administración	4,985,523	4,944,675
Bienes informáticos	1,487,136	1,386,231
Automóviles y equipo terrestre	9,803	141,317
Suma	65,530,091	69,734,378

En las depreciaciones se observa una disminución del 6% con relación al ejercicio anterior, debido a que durante los últimos años la inversión en equipamiento se ha suspendido y los bienes que se tienen se van terminando de depreciar debido a su antigüedad.

CUENTA PÚBLICA 2016

Otros gastos

El detalle de este concepto es el siguiente:

Otros gastos	2016	2015
IVA No Acreditable	11,989,375	16,865,017
Diferencia cambiaria	86,738	374,243
Suma	12,076,113	17,239,260

En estos gastos se tiene una disminución del 29.9% principalmente a que se tiene un menor gasto por IVA que no se acredita, de acuerdo con la determinación de los factores de acreditamiento mensuales.

♦ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio contribuido en el ejercicio 2016 se detalla a continuación:

Corresponde a los recursos autorizados en el presupuesto para inversión en bienes muebles e inmuebles que aporta el Gobierno Federal para equipamiento e infraestructura, el detalle es el siguiente:

Aportaciones del Gobierno Federal	2016	2015
Aportaciones para Bienes	-	26,313,555
Aportaciones para Obra Pública	3,050,547	5,397,239
Suma	3,050,547	31,710,794

Se tiene una disminución del 90.4% respecto al cierre del ejercicio anterior, debido a la falta de autorización de presupuesto para inversión, cabe señalar que el equipamiento de la entidad en general tiene una considerable antigüedad, por lo que se tiene el riesgo de la obsolescencia e inoperatividad de los mismos para la operación de las actividades de la institución.

♦ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2016	2015
Efectivo en bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en bancos - Dependencias	97,400	59,512
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	16,831,704	19,013,010
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	2,136,741	2,969,615
Total de Efectivo y Equivalentes	19,065,845	22,042,137

El detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles es el siguiente:

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	2016	2015
Bienes Muebles	9,434,459	27,534,454
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,191,768	5,397,240
Total de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles	12,626,227	32,931,694

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

CUENTA PÚBLICA 2016

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	8,361,735	3,244,293
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	65,530,091	69,734,378
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento/disminución en cuentas por cobrar	(347,504)	(23,358,992)
Partidas extraordinarias	0	0

♦ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	269,891,950
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	5,853,980
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	5,853,980
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	264,037,970

CUENTA PÚBLICA 2016

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2016		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		271,828,851
2. Menos egresos presupuestarios no contables		(28,228,728)
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	706,777	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10,237,195	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	3,417,091	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	13,867,665	
3. Más gastos contables no presupuestales		77,606,203
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	65,530,091	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	12,076,112	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		321,206,326

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden contables se integran de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2016:

Cuentas de orden contables	2016	2015
Activo fijo tomado en comodato	3,267,404	6,118,553
Proyecto en proceso	267,331	267,331
Fianzas	39,616,396	35,970,622
Juicios y demandas	21,870,453	20,960,142

Activo fijo tomado en comodato:

Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando dos sistemas de cromatografía de líquidos de la empresa Waters, S.A. de C.V.; un sistema de dilución MCA Environics proporcionado por Praxair, S.A. de C.V.; y varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Proyecto en proceso:

El saldo corresponde al proyecto para el desarrollo de un reloj atómico en la División de Tiempo y Frecuencia del CENAM.

Fianzas:

Corresponde a las fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los contratos.

Juicios y demandas:

Corresponde a demandas laborales interpuestas en contra de la entidad, que constituyen un pasivo contingente debido a que no se tiene la certeza de que pueda ocurrir o no, una sentencia en contra.

CUENTA PÚBLICA 2016

El Informe de Pasivos Contingentes es el siguiente:

ADMINISTRATIVOS:

EXPEDIENTE	AÑO	TIPO	AVANCE
17904/16	2016	Rescisión	El procedimiento ha concluido. Pendiente de resolución.
10571/16	2016	Rescisión	El procedimiento ha concluido. Pendiente de resolución.

LABORALES

INICIO	EXP.	RIESGO	ESTIMADO	A PAGAR	DIFERENCIA	TIPO	Seguimiento
2011	335/2015	Bajo	\$5,776.00			Vigilancia	Audiencia 19 Enero 11:30
2002	398/2004	Bajo	\$1,685,365.62			Contratista	Sin fecha de Audiencia. No ha sido posible notificar al verdadero patrón. Se analiza caducidad.
2009	1006/2009	Bajo	\$2,446,368.87			Limpieza	Pendiente de que se dicte Laudo.
2011	1062/2012	Bajo	\$13,749.95			Vigilancia	Audiencia 13 Feb 12:30
2010	7405/2010	Intermedio	\$6,360,139.87			Plaza	Laudo absolutorio y Amparo pendiente de resolución.
2013	776/2013	Alto	\$1'287,092.55	\$100,151.37	\$1'186,941.18	Plaza	Laudo parcialmente condenatorio. Se depositó condena pero muy probablemente se reciba Amparo.
2008	912/2011	Alto	\$ 923,733.70			Plaza	Laudo absolutorio. Amparo. Confirmación. Revisión. Confirmación. 2da Demanda. Pendiente de que se dicte Laudo
2010	193/2010	Alto	\$125,688.42			Plaza	Pendiente de que se dicte Laudo

CUENTA PÚBLICA 2016

2012	443/2012	Alto	\$2,246,476.95			Plaza	Incidente de personalidad pendiente de resolución.
2012	299/2012	Alto	\$1,578,560.60			Plaza	Pendiente de que se dicte Laudo
2013	290/2013	Alto	\$1,652,350.23			Plaza	Pendiente de que se dicte Laudo
2013	1563/2013	Alto	\$848,122.32			Plaza	Laudo Condenatorio. Reinstalación. Amparo por Horas Extra.
2011	1171/2011	Intermedio	\$1,022,036.94			Honorarios	Incidente de competencia pendiente de resolución.
2015	714/2015	Intermedio	\$58,073.12			Plaza	Audiencia 22 Mzo.
2016	637/2016	Intermedio	\$289,510.51			Plaza	Audiencia 26 Ene. 10:30.
2015	1379/2015	Intermedio	\$445,944.51			Plaza	Audiencia de Pruebas en Marzo
2016	4649/2016	Alto	\$234,242.70			Plaza	Audiencia 6 Feb. 11:00
2015	1334/2015	Intermedio	\$356,473.86			Plaza	Audiencia 7 Feb. 9:30
2016	576/2016	Intermedio	\$290,746.33			Plaza	Audiencia 7 Feb. 12:30
2016	2192/2016	Intermedio	\$105,882.60			Transporte	Audiencia 23 Feb. 9:00

Total: \$20'689,243.10

PENALES:

AP/PGR/QRO-II/584B/2013	2016	Reserva	Seguimiento
-------------------------	------	---------	-------------

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

EXPEDIENTE	AÑO	TIPO	AVANCE	FECHA
398/2004	2002	Contratista	Concluido por caducidad. No se erogó ningún recurso	02/01/2017
299/2012	2012	Plaza	Se pagó Laudo por: \$1,567,681.81	28/02/2017

CUENTA PÚBLICA 2016

912/2011	2008	Plaza	Laudo Condenatorio por: \$800,000.00 Pendiente de pago	17/03/2017*
1563/2013	2013	Plaza	Laudo Condenatorio por: \$458,646.45 Pendiente de pago	24/03/2017*

* Fechas propuestas por el despacho externo en trámite y pendientes de confirmar

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El 2016 fue un año lleno de retos y diversas dificultades financieras en todo el país, con crisis económicas derivadas de situaciones tanto internas como externas, como la caída en los precios del petróleo y la devaluación de la moneda, todo esto en conjunto repercutió directamente en la entidad con una menor captación de ingresos por la no concretación de diversos contratos con PEMEX, así como por disminuciones en el presupuesto autorizado al CENAM, esto obligó a tomar medidas de austeridad y disciplina de gasto para lograr una operación eficiente.

3. Autorización e historia

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992, la cual abroga la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988. Asimismo, el Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1° de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011, el 10 de mayo de 2013, el 31 de octubre de 2014 y el 25 de marzo de 2016 respectivamente.

4. Organización y objeto social

El CENAM tiene por objeto realizar y reproducir las unidades del Sistema General de Unidades de Medida, a fin de establecer y mantener los patrones nacionales de medidas, incluidos los materiales de referencia certificados, así como su diseminación por ser el laboratorio nacional de referencia en mediciones, mediante la investigación científica y tecnológica en materia de metrología. Así como efectuar la diseminación del Sistema General de Unidades de Medida, mediante servicios de medición, calibración de patrones e instrumentos de medición, certificación de materiales de referencia y otras operaciones metrológicas que sirvan para el mismo propósito, a fin de coadyuvar a asegurar la confiabilidad y uniformidad de las mediciones que se realizan en el país.

El CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el artículo 102 de dicha Ley, debido a que la Entidad se encuentra obligada a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, además de ser responsable solidario por retenciones a terceros de ISR e IVA.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad):

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales..

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.

- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP:

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo “PIDIREGAS”
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Normas de Información Financiera Mexicanas:

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Intereses ganados y productos financieros
- c. Depósitos en garantía
- d. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- e. Costo de ventas de servicios prestados
- f. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por del método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 "Estado de flujos de efectivo", por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC.

6. Políticas de contabilidad significativas

a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

b) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

c) Depreciación anual.

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

CUENTA PÚBLICA 2016

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas por cobrar.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

1. Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

2. Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.
Por estas actividades se debe pagar el impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como “Recursos Fiscales”.

Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de los mismos, denominándose como “Recursos Propios”.

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA Acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

h) Indemnizaciones al personal.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

El valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, como obras concluidas correspondientes a la mejora de instalaciones, durante el ejercicio 2015 ascendió a la cantidad de \$3,042,105 que se integraron a la cuenta de edificios.

La entidad cuenta con un sistema de control de bienes que incluye una identificación de resguardos a nombre de quien los utiliza así como la ubicación exacta de los mismos, cuando algún bien deja de ser de utilidad para un usuario, este se pone a disposición para que se siga utilizando de manera eficiente.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, que está certificado en la Norma ISO 9001, además de cumplir con las normas NMX-EC-17025-IMNC-2006, NMX-CH-164-IMNC-2012 y NMX-CC-9001-IMNC-2008.

La entidad está comprometida con la mejora continua a través de la aplicación de un Manual de Calidad, Planes de Calidad, Políticas, Procedimientos, Instrucciones de Trabajo, Formatos, Registros, etc.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos posteriores al Cierre

Respecto a los pasivos contingentes correspondientes a juicios laborales, la autoridad determinó condena en contra de la entidad en algunos casos, con la implicación de las siguientes erogaciones:

CUENTA PÚBLICA 2016

EXPEDIENTE	AÑO	TIPO	AVANCE	FECHA
398/2004	2002	Contratista	Concluido por caducidad. No se erogó ningún recurso	02/01/2017
299/2012	2012	Plaza	Se pagó Laudo por: \$1,567,681.81	28/02/2017
912/2011	2008	Plaza	Laudo Condenatorio por: \$800,000.00 Pendiente de pago	17/03/2017*
1563/2013	2013	Plaza	Laudo Condenatorio por: \$458,646.45 Pendiente de pago	24/03/2017*

* Fechas propuestas por el despacho externo en trámite y pendientes de confirmar

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Víctor José Lizardi Nieto
Director General

César de Jesús Cajica Gómez
Director General de Administración y Finanzas

